



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunió el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres. Concejales:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejál del Grupo Popular
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- concejala del Grupo Popular
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Márquez Repiso.- Concejál del grupo Popular
Dña. M^a. del Carmen Contreras Navarro.- Concejala del grupo Popular
Don Cristobal Sánchez Sánchez de Iburguen.- Concejál del Grupo Popular.
Dña. Azahara Luque Rivas.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista
Don Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejál del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. María Dolores Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del Grupo IULV-CA
Don Francisco Dominguez Lucena.- Concejál del Grupo IULV-CA
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejál del grupo IULV-CA
Don Pedro Lopez Jimenez.- Concejál del grupo IULV-CA
Dña. Victoria Luque Navarro.- Concejala del Partido Andalucista

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones celebradas con fecha 29 de abril, 2 y 24 de mayo de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

2019, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno que lo integran acordó aprobar los citados borradores.

Y siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del mismo día, y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que será transcrita al capitular respectivo, de lo que como Secretario certifico.